

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja en el sentido de indicar que por un lapsus cálemi se registró de forma incorrecta en el sistema de consulta de procesos judiciales TYBA, el auto No. 597 del 29 de agosto del 2022, dentro del proceso ejecutivo por alimentos identificado con el radicado 17665408900120220011400, atendiendo que el mismo se agregó con la anotación "Auto Pone fin a la Instancia", empero, lo que se pretendía señalar era "Auto pone en conocimiento". En virtud a ello, se procede a su notificación nuevamente mediante Estado No. 108.

Manizales, 5 de septiembre del 2022.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'V' and 'S' followed by a long horizontal stroke.

Vanessa Salazar Urueña
Secretaria